



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
Constancia de Alineamiento y Numero Oficial					
DESCRIPCIÓN:					
La constancia de alineamiento y número oficial se expide para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública, así como el precisar si existe restricción de construcción y el número que corresponde.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 121 Fracción I del Bando Municipal Vigente del Municipio de Tultitlan, Plano E-3 "Vialidades y restricciones" el cual es parte integral del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia Alineamiento y Numero Oficial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI (X)</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> </table>	SI (X)	NO	DIRECCIÓN WEB:	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites
SI (X)	NO				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para escrituración y actualización catastral				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	En algunos casos se requiere, para delimitar correctamente la medida del frente en función de los documentos que acreditan la posesión y ubicar correctamente el predio para determinar el número oficial que le corresponde.				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único de solicitud 2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso. 3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble. 	<p>Si</p> <p>Si</p> <p>Si</p>	<p> </p> <p> </p> <p> </p>	<p>Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de construcción, Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p>		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único de solicitud 2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso. 3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble. 	<p>Si</p> <p>Si</p> <p>Si</p>	<p> </p> <p> </p> <p> </p>	<p>Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de construcción, Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p>		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55 2620 8900

▶ Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

f Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	CONCEPTO	Fundamento Jurídico:						
	Constancia de Alineamiento y Numero Oficial. FACTOR 8.39 (Unidad de Medida Actualizada UMA), para distancia mayor a 15 metros se incrementa el 10% por cada metro que exceda.	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción II, Artículo 144, Fracción X						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Jefatura de Uso de Suelo				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Ricardo Rojas Sánchez						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Cabecera Municipal			MUNICIPIO:	Tultitlan			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	26-20-89-00	4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx				
55	35-60-00-10	No Aplica	No Aplica					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Arq. Ricardo Rojas Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección			MUNICIPIO:	Tultitlan			
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	58-83-17-62	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es conveniente presentar croquis de localización?
RESPUESTA:	Sí es conveniente
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	El costo es de 8.37 UMA, para distancia mayor a 15 metros se incrementa el 10% por cada metro que exceda.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la constancia?
RESPUESTA:	3 días hábiles a partir del pago de los derechos

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Cédula Informativa de Zonificación

 Ing. Marco Antonio Almanza Huesca Jefe de Oficina de Uso de Suelo	 Art. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/01/2024
--	--	---------------------------------------

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán